



ACTA N° 61.- En la Ciudad de San Ignacio, Municipio del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 11:00 horas del día 03 de marzo del año 2024, se reunieron en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento los integrantes del mismo: C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional, Profra. Magaly Manjarrez Bastidas, Síndico Procurador y los CC. Regidores: C. Jerónimo Aguirre Aguirre, Jesús Reynaldo Rodríguez Ibarra, Lic. María Guadalupe Mellado Osuna, a fin de celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, para lo cual se da a conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura del Orden del día y aprobación en su caso.
- 3.- Declaratoria de Instalación legal de la Sesión por el C. Presidente Municipal.
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior por el Secretario del H. Ayuntamiento para su aprobación o corrección en su caso.
- 5.- Análisis, discusión y/o aprobación en su caso de la solicitud de Licencia temporal presentada por la Regidora María Concepción Cruz Astorga.
- 6.- Clausura de la Sesión.

Para iniciar la sesión, el C. Presidente Municipal solicitó al Secretario del H. Ayuntamiento hacer el pase de lista de asistencia haciéndose notar la presencia la Mayoría de los integrantes del H. Cabildo Municipal, por lo que habiendo Quórum Legal el C. Presidente Municipal declaró formalmente instalada Sesión Extraordinaria siendo las 11:00 horas con 05 (cinco) minutos de la fecha en que se actúa y decretándose válidos todos los acuerdos que de ella emanen.

En este mismo orden, el C. Lic. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal Constitucional dio lectura al Orden del Día y al ser sometido a consideración del H. Cabildo fue aprobada por **UNANIMIDAD**.

En referencia al punto **número cuatro** del orden del día el C. Secretario del H. Ayuntamiento da lectura al acta de la sesión anterior; misma que al concluirse se sometió a la consideración del H. Cabildo; siendo ésta aprobada por **UNANIMIDAD**.

En el desahogó del punto **número cinco** del orden del día; el Presidente Municipal hace del conocimiento a este órgano colegiado sobre el escrito presentado por la C. Regidora María Concepción Cruz Astorga en fecha 01 de marzo del presente año, en el cual viene solicitando licencia temporal de hasta 94 días misma que iniciara el día viernes primero marzo y que concluiría a más tardar el día 02 de junio del 2024, mismo que se somete a la consideración de los presentes y es aprobado por **MAYORIA**.

Acto seguido y derivado de la solicitud y aprobación por mayoría por este órgano colegiado el C. Presidente Municipal Instruye al Secretario del H. Ayuntamiento para que cite a la Regidora Suplente y se le solicite haga llegar a este cuerpo colegiado su expediente personal.

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar, el M.C. Octavio Bastidas Manjarrez, Presidente Municipal, procedió a realizar la clausura de la sesión siendo las 11:00 horas con 30 minutos de la fecha en que se actúa, levantándose la presente en original y copia, firmándola para constancia y validez de los acuerdos tomados los que en ella intervinieron de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 párrafo III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


M.C. OCTAVIO BASTIDAS MANJARREZ

SINDICO PROCURADOR


C. PROFRA. MAGALY MANJARREZ BASTIDAS

REGIDOR


C. JERONIMO AGUIRRE AGUIRRE

REGIDOR


C. JESÚS REYNALDO RODRIGUEZ IBARRA

REGIDOR


LIC. MARÍA GUADALUPE MELLADO OSUNA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO


LIC. HÉCTOR GUILIELMO URÍAS GARATE